



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE

SF-SP-03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

13

4

2021

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO PARA INHUMACIONES DE RESTOS A PERPETUIDAD

INHUMACION DE RESTOS A PERPETUIDAD (RESTOS ARIDOS - CASILLEROS)

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO., EJERCICIO FISCAL 2021, ARTICULO 16, FRACCION I,
INCISO C, Punto 4 (REGLAMENTO DE PANTEONES ART. 10).

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO MUERE ALGUN FETO O SE REALIZA ALGUNA EXHUMACION DE RESTOS ARIDOS SON DEPOSITADOS EN ESTE
TIPO DE CASILLEROS

PASOS

1.- ACUDIR CON EL ADMINISTRADOR DEL PANTEON PARA SOLICITAR ORDEN DE PAGO

4.- REGRESAR AL PANTEON PARA ENTREGAR RECIBO OFICIAL DE INGRESOS

2.- ACUDIR A LA DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS PARA SOLICITAR MEMORANDUM DE PAGO

5.- EN CASO DE HABER FALLECIDO EN OTRO LUGAR PRESENTAR DOCUMENTOS DE TRASLADO

3.- ACUDIR A LA TESORERIA MUNICIPAL A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN,
AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD QUE LO EMITE.

ACUDIR CON EL ADMINISTRADOR DEL PANTEON PARA SOLICITAR ORDEN DE PAGO

RECIBO OFICIAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL

ACUDIR A LA DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS PARA SOLICITAR MEMORANDUM DE PAGO

CERTIFICADO DE DEFUNCION

ACUDIR A LA TESORERIA MUNICIPAL A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE

ORDEN DE INHUMACION

REGRESAR AL PANTEON PARA ENTREGAR RECIBO OFICIAL DE INGRESOS

EN CASO DE HABER FALLECIDO EN OTRO LUGAR PRESENTAR DOCUMENTOS DE TRASLADO

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

FORMATO OTORGADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO SE TIENE

NO SE TIENE

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

NO APLICA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
PROFR. CARLOS PEREZ CASTELLANOS	428-68-5-00-13	SERVICIOS_PUBLICOSF@HOTMAIL.COM	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta
NO		NO	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			INMEDIATA
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			INMEDIATA
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$1,742.88		CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL (EFECTIVO)	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
INMEDIATA			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
AREA O DEPARTAMENTO	PANTEON MUNICIPAL		
DOMICILIO (S)	CARRETERA A LEON S/N		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL (CASA JUAREZ PLANTA ALTA)		
TELEFONO (S)	428-68-5-0013 EXT.- 212 O 213		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	SERVICIOS_PUBLICOSF@HOTMAIL.COM		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA MUNICIPAL	428 685 8383	contraloria@sanfelipe.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CONTAR CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
PROFR. CARLOS PEREZ CASTELLANOS			
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			

